
INFORME DE NECESIDAD PARA CUBRIR EL SERVICIO DE VISITAS GUIADAS EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO

DE: DIRECTORA DEP. DE PROMOCION & MARKETING
A: DIRECTOR GENERAL
DIRECTORA DE COMPRAS
DIRECTORA JURIDICA

INSTALACIÓN EN LA QUE SE DETECTA LA NECESIDAD:

PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO

1.- ANTECEDENTES

CANTUR S.A. es una sociedad mercantil pública dependiente del Gobierno de Cantabria, que además es su socio único, poseyendo el 100% de su capital social y tiene como objeto social promover el deporte de alta montaña y el turismo en Cantabria, especialmente en aquellas zonas en las que estas manifestaciones no existan o sean insuficientes.

EL PAQUE DE LA NATURALEZA DE CABARCENO, es en la actualidad el espacio turístico más visitado de Cantabria y la demanda de servicios internos por parte de los numerosos visitantes, ha ido variando a lo largo de los años. Como producto turístico de primer orden, constituye una actividad económica de gran importancia, siendo uno de los principales fundamentos de desarrollo turístico de las zonas donde se encuentra ubicado y produciendo un gran impacto económico no solo en ellas, a través de la creación de nuevos alojamientos y negocios de Hostelería, sino también para Cantabria, transmitiendo una imagen turística de calidad.

Uno de los servicios que se ofrecen a lo largo del año son las VISITAS GUIADAS por el interior del parque. Estas visitas ofrecen a los visitantes una forma cómoda y profesional de tener una idea general de las características del mismo en sus diferentes vertientes y que constituyen el objetivo y la filosofía de los parques del siglo XXI:

- CONSERVACIÓN DE ESPECIES EN GRAVE PELIGRO DE EXTINCIÓN
- INVESTIGACIÓN
- EDUCACIÓN

Se trata de un servicio que complementa las visitas de los grupos que acceden al mismo y cada año es más demandado. Hay que tener en cuenta que el parque tiene una extensión muy amplia (más de 750 hectáreas y 27 kilómetros de carreteras interiores) así como una gran variedad de especies que conviven en amplios recintos y en régimen de semi libertad, donde habitan los más de 1000 animales, rodeados de un paisaje sorprendente y donde poder realizar una visita guiada es, sin duda, un valor añadido importante.

2. SITUACION ACTUAL

El número de grupos que solicitan realizar la visita dentro del parque va aumentando cada año. Es un servicio que se ofrece a los grupos y que mejora la percepción que se tiene del Parque de Cabárceno y además ayuda a entender la filosofía y a poner en valor el trabajo científico que se realiza en el mismo.

Histórico de grupos que han solicitado visita guiada:

Año 2015	Se contrataron 215	Duración media: 3 horas aprox.
Año 2016	Se contrataron 341	Duración media: 3 horas aprox.
Año 2017	Se contrataron 397	Duración media: 3 horas aprox.
Año 2018	Enero a septiembre 410	Duración media: 3 horas aprox.

EL dato de SERVICIO DE GUÍAS ANUALES contratadas es aproximado por lo que CANTUR, S.A. no estaría obligada a contratar el número señalado como referencia.

3.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este contrato es poder ofrecer un servicio de visita guiada al Parque de Cabárceno para grupos como un servicio más, que siendo una actividad opcional, es altamente recomendable y muy demandado. La visita guiada es una opción que mejora la imagen y la calidad en la percepción de la estancia de los grupos en el parque. El número de servicios de visita guiada que se estima para cubrir la demanda durante el año 2019 es de **500**.

Es importante que esta visita se adapte a las características de cada uno de los grupos dependiendo de las necesidades individuales: edad de los integrantes, nivel de autonomía (sobre todo en los grupos de mayores), idioma, tiempo del que dispongan en cada caso para la realización de la misma etc. De esta manera la visita se personaliza y adapta al máximo a las expectativas de cada grupo, lo que crea en el visitante una visión muy positiva y completa de la filosofía y objetivos de Cabárceno.

Se establece una única tarifa para este servicio:

Servicio de visita guiada	Precio unitario max. estimado	Duración
VISITA GUIADA	75,00€ (IVA no incluido)	3 horas

La visita comienza desde el mismo momento en el que el cliente entra en el Parque. En temporada alta y durante los meses de abril, mayo y junio, la demanda de visitas guiadas puede coincidir en el tiempo, por lo que se requiere la posibilidad de poder facilitar varios servicios, a la misma hora.

4.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

El procedimiento para la adjudicación vendrá señalada en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

5. DURACIÓN DEL CONTRATO

Se propone que el contrato tenga una duración de un año, pudiendo prorrogarse por periodos anuales, hasta un máximo de dos anualidades.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato se basa en la siguiente estimación:

Total servicio guías/año	Precio unitario max. estimado	TOTAL
500 servicios	75,00€ IVA no incluido	37.500€

El valor estimado es de 75.000€ IVA no incluido, a razón de 37.500€ anuales, IVA no incluido.

La empresa contratada deberá presentar mensualmente la facturación correspondiente a los servicios prestados en el mes en curso, detallando el tipo de servicio prestado, fecha, nombre del grupo, idioma, adjuntando el ticket en la taquilla del parque así como el importe correspondiente.

7. PROPUESTA DE CRITERIOS DE ADJUDICACION

Los criterios básicos y objetivos a la hora de valorar las propuestas para la contratación de las visitas guiadas en el interior del PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABARCENO, sobre una puntuación total de 100 puntos, se basan en criterios técnicos y de procedimiento basándonos en las características de la demanda.

El guía es en definitiva el que tiene el contacto directo con el cliente final y es a él al que le corresponde, en base a su profesionalidad, trasladar las características y objetivos del mismo para que la imagen del parque, sea impecable.

Se valorará a través de una encuesta de satisfacción la calidad de este servicio por parte de los clientes.

Los criterios de valoración objetivos se aplican sobre la visita guiada:

1. Tarifa del servicio **hasta 70 puntos**

Se valorará hasta 70 puntos cuanto menor sea el importe ofertado por el licitador. Por ejemplo:

Fórmula de valoración de este criterio:

$$\text{Puntuación licitador} = 70 \times \frac{\text{Oferta económica más baja}}{\text{Oferta económica del licitador a baremar}}$$

El precio unitario máximo del servicio de visita guiada en es lo que va a servir de base para valorar este criterio:

Tarifa del servicio	75,00€ IVA no incluido
---------------------	------------------------

2. Número de guías en el mismo horario **hasta 30 puntos**

Durante los meses de abril, mayo y junio, podemos tener varias solicitudes de visita guiada simultáneas, por lo que se valora disponer de este servicio.

3 SERVICIOS DE GUÍAS SIMULTANEOS	10 PUNTOS
4 O MÁS SERVICIOS DE GUÍAS SIMULTANEOS	20 PUNTOS

8. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES

En el contrato que se pretende, no cabe la división en lotes dada la naturaleza de la prestación a contratar, por ser una prestación cuya división haría menos eficaz el objetivo que se pretende.

Lo que comunico a los efectos oportunos,



En Santander, a 10 de octubre de 2018.

Fdo. Mariola San José Torices